## FEDERACION CANARIA DE GOLF

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Golf y de la normativa aplicable, con fecha 15 de noviembre de 2022, vengo a convocar Elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Golf.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral en el día de hoy, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional en el día de mañana, figuran expuestos en los tablones de anuncios en esta Federación, en la sede social en Las Palmas de Gran Canaria situada en la calle Blasco Ibáñez 58, en Las Palmas de Gran Canaria y en la oficina de Santa Cruz de Tenerife, situada en la calle Los Llanos Seis, nº8, piso 1º, oficina 1, Santa Cruz de Tenerife, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Fuerteventura, Lanzarote y La Gomera, y en la página web de la Federación en <a href="www.federacioncanariagolf.com">www.federacioncanariagolf.com</a> y en la página web de la Dirección General de Deportes <a href="www.deportecanario.com">www.deportecanario.com</a>.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de noviembre de 2022.

Diego Antonio Cambreleng Roca

PRESDIENTE EN FUNCIONES DE LA

FEDERACION CANARIA DE GOLF